

Medellín, mayo de 2020

Asunto: información de actuaciones del perito

Teniendo en cuenta los requerimientos realizados con fundamento en el artículo 226 del código general del proceso indico perfil profesional del perito y demás documentos que sustentan actuaciones periciales

PERFIL PROFESIONAL DEL PERITO

Perfil General

Médico general de la Universidad de Antioquia ejercicio que he realizado durante 30 años de vida profesional pues hago parte de la planta de médicos que presta sus servicios a una IPS de la ciudad. Desde el año 1996 especialista en Medicina Forense por lo que me vinculé con la Fiscalía General de la Nación hasta el año 1999, cuando voluntariamente presenté renuncia para dedicarme de lleno a las asesorías médico legales. Ejercicio la profesión de auxiliar de la justicia como Médico general y forense, especialista en Ciencias Forense y valorador del daño corporal desde el año 1996 y he participado como perito médico en múltiples peritaciones relacionados con la medicina general y especializada.

He realizado múltiples diplomados presenciales en las áreas de la medicina general en todas las especialidades, las ciencias forenses y la criminalística, he sido Decano y docente de importantes universidades del departamento, al igual que consultor y escritor de varios artículos relacionados con el saber médico, he servido a la Administración de Justicia en sus diferentes ramas en múltiples peritaciones, a la fecha se podría decir que pasan del centenar, igualmente asisto a diferentes bufetes de abogados de la ciudad.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

1. Médico y Cirujano Universidad de Antioquia, facultad de Medicina 1989.

Dr. Hermes de J Grajales Jiménez
Médico Forense UDEA -- Valorador del daño corporal ante los tribunales
RM 01360-90 MPS

2. Especialista en Medicina Forense y Ciencias Forenses, Universidad de Antioquia, 1996.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS UNIVERSITARIOS

1. Formador en el nuevo esquema de la investigación criminal, Fiscalía General de la Nación, Das, Policía Nacional, con la colaboración del programa ICITAP del departamento de justicia de los estados Unidos de América. Total horas: 1120 horas, 1997.
2. Diplomado en metodología de la enseñanza, Fiscalía General de la Nación, escuela de investigación criminal y criminalística, total 100 horas, Medellín, marzo de 1995.
3. Diplomado en Ciencias Forenses, Universidad de Antioquia, facultad de Derecho, diciembre de 1992, total 108 horas.
4. Diplomado en Antropología forense, Universidad Nacional, Fiscalía General de la nación, escuela de investigación criminal y criminalística, julio de 1995, total 100 horas.
5. Diplomatura de actualización en áreas clínicas y quirúrgicas, Facultad de Medicina Universidad de Antioquia, abril 25 de 2014. Total 160 horas.
6. Diplomado en Salud Familiar y comunitaria, médicos para la paz. Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, 2017. Total 146 horas.

OTROS ESTUDIOS

1. Octavo Congreso Internacional de Toxicología Universidad de Antioquia, facultad de medicina, departamento de educación médica, total 24 horas. julio de 2006.
2. Congreso Nacional de Riesgos Profesionales tercera corte. Dirección Seccional de Salud de Antioquia, total 30 horas, noviembre de 1997.
3. Primer Simposio de atención en salud del niño. Servicio Seccional de salud de Antioquia, total 20 horas. 1989.
4. XVI Congreso Nacional de medicina del trabajo y salud ocupacional. Dirección Seccional de Salud de Antioquia, total 30 horas, noviembre de 1997.
5. Primer curso de radiología para médicos generales. Universidad de Antioquia, facultad de Medicina, total 14 horas. 1991.
6. Avances en tópicos selectos de la infectología. Universidad de Antioquia, facultad de medicina, departamento de microbiología y parasitología. Total 16 horas. 1990.
7. Seminario Taller Bioseguridad y Residuos Hospitalarios. Dirección seccional de Salud de Antioquia, total 20 horas. 1997.
8. Curso tratamiento y reconstrucción de pulpejos, Fiscalía General de la

Dr. Hermes de J Grajales Jiménez
Médico Forense UDEA -- Valorador del daño corporal ante los tribunales
RM 01360-90 MPS

- nación, escuela de investigación criminal y criminalística, septiembre de 1995, total 30 horas.
9. Policía Judicial, service de cooperation technique republique francaise, total 40 horas, marzo de 1996.
 10. Genética Forense, curso Básico, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Santafé de Bogotá, agosto de 1998.
 11. Seminario ciencias forenses y terrorismo, Fundación Colombiana para la promoción de la ciencia. Bogotá 20 y 21 de mayo de 2004.
 12. Seminario Alergia y Antihistamínicos. Asociación Colombiana de Inmunología. Julio de 1993.
 13. Once curso y congreso colombiano de medicina general y social, salud y el trabajo. Facultad de Medicina Universidad de Antioquia. Medellín diciembre de 1991.
 14. Sexto curso de nivelación para médicos generales, Universidad Pontificia Bolivariana, total 17 horas, febrero de 1999.
 15. IX curso de actualización en medicina interna para el médico general, facultad de Medicina Universidad de Antioquia, total 20 horas, febrero de 2002.
 16. Simposio Avances en Patología. Facultad de Medicina Universidad de Antioquia. Medellín, marzo de 2004.
 17. XII curso de actualización en medicina interna, Facultad de Medicina Universidad de Antioquia, total 15 horas, marzo de 2008.
 18. Curso de actualización de urgencias en medicina interna. Departamento de medicina interna, Facultad de Medicina Universidad de Antioquia, Medellín 2000.

PUBLICACIONES

- Factores de riesgo en la transmisión del VIH en la práctica forense. Tesis de grado. Universidad de Antioquia. 1996.
- Manual de procedimiento médico legal en el lugar de los hechos. Manual guía para el estudio de la medicina legal. Enero de 2001.
- Propuesta sobre la justificación de un médico forense en el lugar de los hechos para el diagnóstico clínico de la embriaguez aguda. Septiembre 2002.
- la criminalística en el nuevo sistema acusatorio. manual guía para el estudio de la criminalística. Medellín, 2004.

EXPERIENCIA LABORAL

- Institución: Medisalud. Médico general, febrero de 1988, enero de 2015.
- Institución: Servicio Seccional de Salud de Antioquia, Médico Rural, Urabá

Dr. Hermes de J Grajales Jiménez
Médico Forense UDEA -- Valorador del daño corporal ante los tribunales
RM 01360-90 MPS

Antioquia, marzo - septiembre de 1989

- Institución: Metrosalud, Médico general, Medellín, febrero de 1990 - marzo de 1993.
- Institución: Fiscalía General de la Nación, Cuerpo técnico investigación, profesional universitario II, Médico judicial. Medellín, enero 10 de 1995- mayo de 1999.
- Institución: Sociedad de Investigaciones Jurídicas y forenses IMHOTEP S.A, Director Forense - Miembro de junta directiva. Medellín, agosto de 2000 a enero 10 de 2002.
- Institución: Fundación Universitaria Autónoma de las Américas: Decano del programa investigación judicial 2003-2007.
- Institución: Sociedad Antioqueña de Abogados, Asesor Forense. Medellín, junio de 1999 a la fecha.
- Institución: Tribunales de Antioquia, perito médico, valorador del daño corporal 1999 a la fecha.

EXPERIENCIA DOCENTE

- Institución: Fundación Universitaria autónoma de las Américas. Decano del programa de Investigación Judicial – Docente. Enero de 2003- 2007.
- Institución: Fiscalía General de la Nación. Escuela de investigación criminal y criminalística. Docente, áreas forenses. Medellín, 1.996-1.999
- Institución: Tecnológico de Antioquia- Facultad de investigación judicial. Docente, área medicina legal, Anatomía forense, casuística forense. Accidentes de tránsito. Medellín, 1996-2000.
- Institución: Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Das. “Plan prisma de capacitación de la policía judicial”. “formador en el nuevo esquema de la investigación criminal.”. 1997- 1998.
- Institución: Universidad Autónoma Latinoamericana, docente en el área de pruebas y cadena de custodia. Posgrado derecho penal 2004-2006.

Listado de algunos casos en los cuales he sido designado como perito en los últimos cuatro años.

JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO
---------	------------	-----------	----------

Dr. Hermes de J Grajales Jiménez
Médico Forense UDEA -- Valorador del daño corporal ante los tribunales
RM 01360-90 MPS

3 administrativo de descongestión	Guillermo Alirio Álvarez Abogado: Oscar Villegas	Municipio de Santo Domingo y otros	025-2009-00202-00 Penal
9 administrativo	Yenni Durango Abogado: Oscar Villegas	Nación –min educación y otros	050012331000 201000499 00 Administrativo Responsabilidad medica Valoración del daño
10 civil municipal	Carmen E Orozco Encargo: Jugado decimo civil.	Axa Colpatria y otros	20015-407 Civil Valoración del daño
Cuarto Civil Municipal	Clara Inés Villa Encargo: Juzgado cuarto civil	Axa Colpatria seguros	2014-1707 Civil Valoración del daño
17 civil municipal	Wilgen del S Álvarez Encargo: Juzgado 17 civil	Transportes especiales	2007-527 Civil Valoración del daño
23 administrativo del circuito	Luz adíela Montoya Abogado: Oscar Villegas	Departamento de Antioquia y otros	05001333300420130079600 Administrativo Responsabilidades medica.
2 administrativo del circuito .	Lázaro _A Cadavid Abogado: Oscar Villegas.	Ese Hospital Marco F Suarez	05001233101320100051200 Administrativo.
25 civil municipal	Yamiris Carrasquilla Encargo: Juzgado 25 civil.	Seguros del Estado y otros	284-2012 Civil Valoración del daño.
6 civil circuito de oralidad	Alba Nelly Orrego Encargo: Juzgado 6 civil	Cooperativa Norteña de transportes	050013103006 2014 0052900 Civil

Dr. Hermes de J Grajales Jiménez
Médico Forense UDEA -- Valorador del daño corporal ante los tribunales
RM 01360-90 MPS

			Valoración del daño.
Juzgado 24 administrativo	Alba Lia Arroyave Abogado: Jaime Roldan	Nación Ministerio de Defensa Policia Nacional.	05001-33-33-024-2014-00772-00 Valoración del daño
3 civil municipal de Medellín oralidad	Jhon Fredy Cañizales G Encargo: Juzgado 3 civil.	Seguros Colpatria y otros	2014-00909 Civil Valoración del daño
9 laboral de descongestión	Jhon Esneider Garcés Encargo: Juzgado 9 laboral	Medardo A Marín Isaza	05001310500720080092400 Laboral Valoración del daño
21 administrativo	Margarita Puerta Abogado: Oscar Villegas.	La Nación – Min trabajo	05 001 23 31 0002002 00115 Administrativo Responsabilidad Medica
21 administrativo	Lucien Philippe .Ferrer Encargo: Juzgado 21 administrativo	Estado, Nación, Ministerio transporte	3132008 Administrativo Valoración del daño
4 administrativo del circuito	Edwin José Doria Ávila Encargo: Juzgado 4 administrativo	Rama judicial	05001 33 33 004 2013 00441 00 Administrativo
29 administrativo	Javier Antonio López Sánchez Abogado: Jaime Arevalo	Nación Ministerio de defensa	05001233100020110172000 Administrativo Valoración del daño
13 civil del circuito	Luis Fernando Zea Valencia Encargo: Juzgado 13 civil.	Seguros colpatria y otros	2011-00165 Civil Responsabilidad Medica
25 civil municipal	Yamiris	Seguros del	284-2012

Dr. Hermes de J Grajales Jiménez
Médico Forense UDEA -- Valorador del daño corporal ante los tribunales
RM 01360-90 MPS

de Medellín	Carrasquilla Q Abogado: Francisco Jaramillo.	Estado SA	Civil Responsabilidad Medica
25 civil municipal de Medellín	Bibiana Galeano Encargo: Juzgado 25 civil.	Seguros del estado y otros	0681/2011 Civil Valoración del daño
9 civil del circuito de Medellín	Danilo Alejandro Giraldo Encargo: Juzgado noveno civil	Seguros Liberty SA	0882/2014 Civil Valoración del daño
22 civil del circuito	Diana patricia Munera Agudelo y otros Encargo: Juzgado 22 civil	Eps su salud, y otros	2008531 Civil Responsabilidad Medica Valoración del daño
4 administrativo del circuito de Medellín	Edwin José Doria Ávila Encargo: Juzgado cuarto admtivo.	Rama judicial	2013-441 Administrativo Responsabilidad Medica
20 administrativo oral del circuito	Francelina Gonzales Nieto y otros	Nación- Ministerio de defensa – Ejercito Nacional	050013333020 2014 00338 00 Administrativo Lesiones corporales
2 penal municipal	Lorena María Foronda C	Luis Alfonso Gil	05-308-40-40-002-2016- 00001 Penal homicidio
2 administrativo oral del circuito	Edwin Henao García. Abogado: Jaime Roldan	Nación –Policía Nacional- dirección de Sanidad.	05001 33 33 005-2014- 01112-00 Administrativo Responsabilidad Medica
10 civil municipal	Alba Lucy Gallo Encargo: juzgado décimo civil	Mauricio Martínez	05-001-40-30-010- 2015- 0029-00 Civil Responsabilidad Medica
1 civil municipal	Andrés Tapiero Encargo: Juzgado primero civil	Axa colpatria y otros	2015-690 Civil Valoración del daño
2 administrativo	Yudi Pérez	Policía Nacional	848-2015 Administrativo Responsabilidad Medica
25 civil municipal	Bibiana Galeano	Seguros del	0681/2011

Dr. Hermes de J Grajales Jiménez
Médico Forense UDEA -- Valorador del daño corporal ante los tribunales
RM 01360-90 MPS

de Medellín		Estado	Civil Valoración del daño
21 administrativo oral	Luz Mery Rojas	Nación - Mindefensa	2015-1129 Administrativo Responsabilidad Medica
21 administrativo	Alexander Giraldo	Impec y Caprecom	2015-228 Administrativo Responsabilidad Medica
Juzgado 9 civil del circuito	Danilo Alejandro Giraldo Encargo: Juzgado 9 civil	Seguros Liberty S.A. y otros	0882/2014
2 administrativo	Luz Cartagena Abogado: Brian Bastidas	Metrosalud y otros	2015-0116 Administrativo Responsabilidad Medica
15 administrativo	Johana Moreno Abogado: Brian Bastidas	Hospital Yarumal y otros	2016-00446 Administrativo Responsabilidad Medica
Juzgado 7 administrativo	Yuliana Díaz Abogado: Jaime Roldan	Sabia Salud y otros	2007-00062 Administrativo Responsabilidad Medica
Juzgado 7 civil de Medellín	Andrés Felipe Foronda	Clínica Antioquia y otros	05001310300720170027800 Civil Responsabilidad Medica
Juzgado 7 administrativo	Sergio león Salazar Encargo: juzgado 7 administrativo	Empresas públicas de Medellín	05001 33 33 007 2015 01133 00 administrativo Valoración del daño
Juzgado Segundo Penal del Circuito de Itagüí (Ant)	Victima: Luis Albeiro Quintero Duque Apoderado Victimas: Juan Pablo Alzate Arcila	Policía Nacional)	0500160002062016-04895 Proceso Penal Perito Forense

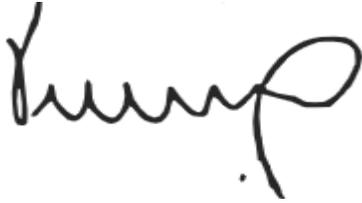
Declaro en esta caso en particular investigación médico legal en la atención recibida por la señora Masleydis Rodríguez, que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son los mismos utilizados en las investigaciones forenses y valoración del daño que realizo normalmente, que consisten en lectura de historias clínicas y forenses, además de revisión

Dr. Hermes de J Grajales Jiménez
Médico Forense UDEA -- Valorador del daño corporal ante los tribunales
RM 01360-90 MPS

bibliográfica de la literatura médica nacional y mundial y el desarrollo de la experiencia como médico de más de 30 años de profesión.

Declaro que no tengo en curso ninguna investigación relacionada con mi profesión de perito médico, ni en las causales establecidas en el artículo 50 del código general del proceso en lo pertinente.

IDENTIDAD DEL PERITO



HERMES DE J. GRAJALES JIMENEZ

C.C. 70509078 de Itagüí.
Médico y Cirujano Universidad de Antioquia
Médico Forense Universidad de Antioquia
Investigador Criminal ICITAP
Perito Valorador del Daño Corporal ante los tribunales
RMPS – 01360 -90

Circular 76 numero 38 – 79 oficina 301 Medellín
300 617 48 78
Email – hermesgrajales@yahoo.es